



Ilustre Municipalidad de Lota



LOTA, 13 MAYO 2019  
DECRETO Nº 849

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Elizabeth Andrades Vielma.-

Elizabeth Andrades Vielma.-

Trabajadora Sra. Roberto Antonio Andrades Martinez, de fecha 13/05/2019.-

Roberto Antonio Andrades Martinez, de fecha 13/05/2019.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a Roberto Antonio Andrades

Martinez,, RUT

como carga familiar a:

\* Marlyn Elizabeth Andrades Vielma., Cedula Nacional de Identidad

fecha de nacimiento 15/07/1996/ hijo (a)

por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2019 al 30 de Junio 2019.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

Proyecto Pro-Emplo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVARSE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE



ROSALBA VALENZUELA LOPEZ

OGS / rcl.-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

